

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicado 05001 31 10 001 2019- 00192 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE**, a la parte demandante para que, de impulso al proceso y proceda a la notificación personal al demandado. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con la demanda

Notifíquese este auto al Defensor (a) de Familia adscrito (a) al Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el

decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21a311d7d3d1f33c77e24b24a04e45bf5cd0433a1699128c87bb2a89c 735dd77

Documento generado en 25/02/2022 11:58:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica